

DECLARACION DE LA RETENCION DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA

PERIODO: Marque con una X el número que indica el mes al cual corresponde esta declaración, así: Enero 1, Febrero 2, Marzo 3, etc., AÑO. Escriba el año al cual corresponde el mes declarado.

A. DATOS GENERALES

- 1. Apellidos y Nombres o Razón Social.** Transcriba estos datos tal y como figuran en el documento de identificación del Agente Retenedor.
- 2. Documento de Identificación.** Marque con una X el recuadro correspondiente (C:C = Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad; Nit.= Número de Identificación Tributaria) Indique el número sin guiones o letras.

(DV) Corresponde al dígito de verificación del NIT

- 3. Teléfono:** Correspondiente a la sede en la ciudad de Cali, del domicilio principal del declarante.
- 4. Dirección:** Se refiere a la dirección del domicilio del declarante. Cuando se presente cambio de dirección, indicarlo en esta casilla.
- 5. Dirección para Notificaciones:** Dirección en la cual se puede localizar para todos los efectos legales del declarante.
- 6. Correo Electrónico:** Escriba el correo electrónico en la cual se pueda enviar información para todos los efectos legales del declarante.
- 7. Tipo de Agente Retenedor:** Indique y marque con una X el tipo de agente retenedor, según Art. 207 del Acuerdo 321 de 2011.

PARA EFECTUAR LAS RETENCIONES DE LA ESTAMPILLA TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

HECHOS IMPONIBLES	VALOR ESTAMPILLA
PARA ENTIDAD PUBLICA: En los contratos, convenios y acuerdos superiores a 4.072 UVT, que por cualquier concepto se suscriban entre cualquiera de las entidades del orden Municipal y los particulares.	1%
PARA ACTIVIDAD EDUCATIVA: En el sector privado desde el nivel preescolar hasta el grado 11, excepto el nivel preescolar de los estratos 1, 2 y 3,	1,5%
En la educación para el trabajo y el desarrollo humano	1,5%
En todos los grados del nivel superior Técnico, Tecnológico y Universitario, excepto los estudiantes del sector estatal de los estratos 1, 2 y 3.	1,5%
PARA CURADURIAS URBANAS: Solicitud de licencias de construcción, en sus diferentes modalidades, de urbanización y parcelación: llevan estampilla por valor de 0.12 UVT	

B. BASE DE RETENCION

- 8. Base de Retención Actividad Educativa:** Incluya los ingresos por conceptos de matrículas y sus renovaciones de conformidad con el Art. 205 del Acuerdo 321 de 2011.
- 9. Base de Retención otros Hechos Imponibles:** Incluya los ingresos por concepto de hechos imponibles generados por entidades públicas y curadurías urbanas, de conformidad con el Art. 205 del Acuerdo 321 de 2011.
- 10. Total Base de Retención:** Escriba en este renglón la sumatoria de los valores bases de retención que haya indicado en los renglones 8 y 9.

C. VALOR RETENCIONES

11. Valor Retenciones Actividad Educativa: Valor total liquidado sobre la base registrada en el numeral 8.

12. Valor Retenciones Otros hechos imponibles: Valor total de las retenciones efectuadas: Escriba el valor de la sumatoria de las retenciones efectuadas sobre la base registrada en el numeral 9.

13. Total Retenciones Efectuadas: Escriba el valor de la sumatoria de las retenciones de los renglones 11 y 12.

14. Mas Sanciones: Calcule el valor de las sanciones por extemporaneidad o corrección y escríbalo en este renglón. Si la declaración es extemporánea es decir, presentada después de la fecha límite, liquide sanción de 5% por cada mes o fracción de mes de retardo, sobre el total de retenciones efectuadas en el numeral 13.

Cuando la declaración sea una corrección voluntaria liquide una sanción del 10% del mayor valor a pagar.

15. Total Saldo a Cargo: Escriba el resultado de la sumatoria del renglón 13 más el 14.

D. PAGO

16. Valor a Pagar: Escriba el valor que va a cancelar por concepto de retenciones y sanciones con la presentación de esta declaración.

17. Intereses por Mora: Los intereses por mora se causaran de conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 242 del Acuerdo 321 de 2011.

18. Total a Pagar: Escriba el resultado de la sumatoria de los valores de los renglones 16 más 17.

E. CORRECCION

Si el presente formulario es una corrección deberá contener el nombre, firma y cedula de ciudadanía del declarante o representante legal del agente retenedor, en caso de entidades públicas deberá ser firmado por quien tenga la delegación para tal efecto.

CONTADOR O REVISOR FISCAL: Para su validez, esta declaración debe ir firmada por el Contador o Revisor Fiscal cuando a ello haya lugar, de conformidad con la ley o con los estatutos. En caso contrario la declaración se tendrá por no presentada (Artículo 41 literal C del decreto Extraordinario 139 de Febrero 28 de 2012), escriba en letra de imprenta el nombre del revisor Fiscal o Contador, su número de cedula de ciudadanía y el número de su tarjeta profesional.

IMPORTANTE: PRESENTE ESTA DECLARACIÓN DE RETENCIÓN Y CANCELE EL TOTAL A PAGAR, DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DIAS CALENDARIO.